DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.969 | Jueves 3 de Junio de 2021 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1953967

MINISTERIO PÚBLICO

Fiscalía Nacional

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON CRISTIAN RODRIGO PAREDES VALENZUELA, AL CARGO DE FISCAL REGIONAL DE LA FISCALÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

(Resolución)

Núm. FN/MP TR 1.- Santiago, 29 de marzo de 2021.

Considerando:

- 1º Que, por resolución FN/MP TR Nº 4/2013, de fecha 13 de junio de 2013, se nombró a don Cristian Rodrigo Paredes Valenzuela, como Fiscal Regional de la Fiscalía Regional de La Araucanía, cargo que comenzó a ejercer a contar del día 4 de agosto de 2013.
- 2º Que, con fecha 26 de marzo de 2021, el referido Fiscal Regional presentó su renuncia voluntaria al cargo a contar del día 1º de abril de 2021, y

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 13, 17, 43, 71 y siguientes de la Ley Nº 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público; y en el artículo 101 del Reglamento de Personal para los Fiscales del Ministerio Público;

Resuelvo:

Acéptese, a contar del día 1º de abril de 2021, la renuncia voluntaria presentada por don Cristian Rodrigo Paredes Valenzuela, RUT Nº 14.303.292-2, al cargo de Fiscal Regional de la Fiscalía Regional de La Araucanía.

Anótese, tómese razón y comuníquese.- Jorge Abbott Charme, Fiscal Nacional.